

Prefacio

Millones de personas están en movimiento permanente. Los responsables y los líderes políticos mundiales afrontan el complejo desafío de garantizar que la migración se produce de manera justa, mutuamente beneficiosa y respetando los derechos humanos.

No faltan leyes y políticas de migración. Algunas medidas reconocen la contribución positiva de los migrantes y de la migración al bienestar económico, la prosperidad nacional y el desarrollo. Sin embargo, otras medidas representan una reacción a la migración y a los migrantes como un fenómeno amenazador. Estas medidas pueden tener consecuencias negativas, entre ellas la vulneración de los derechos humanos de los migrantes y sus familiares.

Los parlamentarios tienen un rol clave que desempeñar para garantizar una respuesta significativa, equilibrada y fundamentada a la migración. En primer lugar, tienen la responsabilidad de adoptar leyes de migración adecuadas que hagan efectivas las obligaciones internacionales contraídas por los Estados en virtud del marco de tratados internacionales, especialmente en lo que se refiere a las normas de derechos humanos y a las normas laborales. Los parlamentarios, y también los gobiernos, pueden, y deben, promover políticas justas y eficaces con el objetivo de maximizar los beneficios que conlleva la migración. Al mismo tiempo, tienen que abordar los desafíos reales a los que hacen frente los países de acogida, tránsito y origen.

La Unión Interparlamentaria (UIP), la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), de acuerdo con sus respectivos mandatos, han decidido producir esta herramienta informativa que debería ayudar a los parlamentarios a alcanzar el objetivo mencionado.

Este Manual ofrece respuestas a preguntas fundamentales sobre la migración, como las relativas a las causas profundas de este fenómeno y a las posibles respuestas en el plano de las buenas políticas y buenas prácticas, así como las que tienen que ver con los desafíos, para los migrantes y los países, en relación con el bienestar, el desarrollo y la cohesión social a nivel nacional. Este Manual propone un enfoque equilibrado en la elaboración de leyes y políticas eficaces que aborden los derechos humanos de los migrantes y la gobernanza de la migración

El Manual muestra la vasta experiencia de las tres organizaciones que colaboran en este proyecto y la experiencia de nuestros miembros en todo el mundo. El Manual contiene ejemplos de medidas y prácticas relativas a la migración que han funcionado con éxito. Su objetivo es ser de utilidad no sólo para los parlamentarios, sino también para los cargos gubernamentales y los funcionarios públicos, y para los interlocutores sociales y la sociedad civil. El objetivo último de este Manual es fomentar políticas de

migración equitativas y basadas en derechos, que se ajusten a las normas y principios internacionales, en el interés de todos los migrantes y de los países de acogida, tránsito y origen.



Martin Chungong
Secretario General
Unión Interparlamentaria



Zeid Ra'ad Al Hussein
Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los
Derechos Humanos



Guy Ryder
Director General
Organización Internacional
del Trabajo